FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA
IBSTE

INSTRUCCIONES PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO

1. Justificación del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado (TFG en adelante), es el último de los requisitos para la obtención del Título de Grado en la FIT–IBSTE, de acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Tiene, por lo tanto, un carácter obligatorio. Supondrá una carga lectiva de 8 créditos.

El TFG, no obstante, no es solamente un requerimiento académico. Está diseñado para que sea una experiencia educativa y de formación personal. En el TFG, el graduando tendrá la oportunidad de aplicar las competencias exegéticas, las destrezas del estudio bibliográfico, y los conocimientos bíblico-teológicos que ha adquirido durante el período de su formación.

2. Características generales del TFG

El TFG es un trabajo escrito en que se reflejan los resultados de una investigación sostenida sobre un tema bíblico, teológico, histórico o práctico relacionado con el currículo de la FIT–IBSTE. Debe reunir las siguientes características:

2.1. *Extensión*: El TFG tendrá una extensión mínima de 30 hojas y máxima de 50 hojas (sin incluir el índice y la bibliografía).

2.2. *Formato*: La presentación seguirá las normas bibliográficas de la institución. El TFG que no cumpla con estas normas no se aceptará.

2.3. *Género*: El TFG es un trabajo académico, no popular. Por consiguiente, se tiene que escribir con prosa clara y concisa, se argumenta con sustrato probatorio para las conclusiones, se seguirá una metodología predeterminada, y se documentará debidamente la dependencia de e interacción con otras fuentes.

2.4. *Individualidad*: El trabajo debe ser personal y debe reflejar una comprensión profunda del tema en cuestión. La redacción final incluirá citas de varias fuentes, pero debe caracterizarse por resúmenes frescos de diferentes posturas acerca del tema en cuestión en las propias palabras del estudiante, evaluación crítica de tales posturas, y unas conclusiones personales.

2.5. *Contenidos*: El TFG se entregará con una portada sobria. En la primera hoja después de la portada se debe incluir un extracto («abstract») del trabajo de un párrafo, resumiendo el TFG (en español y en inglés). Después debe haber un índice. El trabajo en sí debe incluir una introducción con los siguientes elementos: un breve resumen del estado actual de la cuestión de investigación,

una breve explicación de la metología, una afirmación de tesis principal y una explicación de los capítulos del trabajo. El cuerpo del trabajo normalmente incluye capítulos de extensión más o menos uniforme, cada uno con una introducción y conclusión. La redacción debe incluir una conclusión en la cual se resume el argumento y las evidencias. Al final del TFG se incluye la bibliografía. Se pueden adjuntar unos anexos breves (los cuales no figuran en el recuento de páginas).

3. Preparación previa

En realidad, la totalidad del currículo del Programa de Grado le facilita al estudiante las herramientas necesarias para realizar un buen TFG. De modo especial, la FIT–IBSTE ofrece una asignatura llamada «Métodos de estudio» que tiene el propósito de ayudar al estudiante a saber realizar las diferentes facetas de la investigación y la redacción de ensayos académicos, como es el TFG.

4. Protocolo a seguir

4.1. El Director del TFG procurará tener una reunión con los alumnos del 3º curso en el mes de mayo para darles una orientación acerca del TFG. No es obligatorio trabajar en el TFG en el tercer curso, ni en verano, pero es aconsejable que los alumnos por lo menos vayan pensando en el tema que cada uno quiere trabajar, y consideren quién podría ser su tutor.

4.2. En las primeras semanas del 4º curso, el Director del TFG tendrá otra reunión con los estudiantes para asegurar que tengan claro el proceder de la asignatura. En esta reunión se explicarán los detalles de la Guía didáctica, sobre todo las fechas de entrega del formulario de inscripción, la propuesta, y la versión final del ensayo.

4.3. Cada estudiante debe elegir un Tutor. El Tutor debe ser un profesor de la FIT–IBSTE. Junto con el Tutor el estudiante definirá el tema del TFG. Es recomendable que el tema sea algo afín a los intereses y capacidades del estudiante, y capaz de elaborarse en los tiempos asignados y con los recursos disponibles.

4.4. Los estudiantes deben solicitar la inscripción del TFG en la fecha indicada en el calendario.

4.5. En el primer semestre se entregará la Propuesta para el TFG (según el calendario). Cuando el Director del TFG haya aprobado la Propuesta, ésta quedará registrada en la administración de la FIT–IBSTE, y será sujeta solamente a modificaciones ligeras en sus líneas de investigación y metodología. Para más información sobre la propuesta, ver el punto 5.

4.6. En el segundo semestre será necesario terminar la redacción del TFG según los tiempos establecidos en el calendario. Se recomienda, no obstante, que se vaya entregando capítulos del TFG al Tutor a lo largo del año para recibir sugerencias

y correcciones, y para asegurar que el TFG estará en condiciones de aprobarse antes de la graduación.

4.7. Al final del curso, los tutores deben aprobar los contenidos de los ensayos. Después, el Director del TFG debe aprobar el formato de cada ensayo.

4.8. Cuando ambas aprobaciones se hayan dado,el estudiante debe solicitar la defensa pública y evaluación del TFG. La solicitud debe presentarse dentro de los tiempos estipulados por el calendario.

4.9. El alumno debe entregar la versión final de su TFG al Director del TFG en PDF. Esta versión se guardará en el servidor de la institución. También debe entregar cuatro ejemplares impresos (uno para la biblioteca, tres para los miembros del Tribunal).

4.10. Será necesario defender el TFG ante un tribunal asignado por el Consejo Rector. El Consejo Rector fijará las fechas y el calendario de defensas. El Director del TFG dará una orientación a los alumnos sobre la defensa.

4.11. El Director del TFG calculará la nota final del estudiante con la valoración del tutor y la valoración del tribunal, según los porcentajes establecidos en la Guía didáctica.

5. La propuesta del TFG

Como se menciona arriba (4.4), será necesario escribir una Propuesta para el TFG y tenerla aprobada por el Decano en el primer semestre del cuarto curso. Tal propuesta se debe elaborar según las normas bibliográficas vigentes y no debe tener una extensión mayor de 5 páginas, bibliografía incluida. Se debe componer de los siguientes elementos:

5.1. *Titulo*: Es una frase sencilla y concisa que expresa con claridad el tema del TFG. Debe ir acompañado con un subtítulo aclaratorio que especificará aún más el tema y limitará su extensión.

5.2. *Definición*: En este apartado el estudiante delimitará más el tema del TFG. Aquí será importante especificar alguna(s) pregunta(s) concreta(s) que quiere contestar por medio de su estudio.

5.3. *Justificación*: En este apartado se manifiesta la necesidad que motiva dicho trabajo, junto con su pertenencia y sus beneficios. Se trata de explicar el «porqué» del proyecto. No hace falta una presentación extensa del estado actual de los estudios en el campo del trabajo, aunque un resumen breve de ello podría ser apropiado.

5.4. *Metodología*: El procedimiento es lo que se trata en este apartado. Aquí se debe especificar cuales son las disciplinas que afectan al estudio (exégesis, teología, historia, análisis cultural, etc.) y las herramientas que se emplearán (análisis léxico, estudio gramatical, examinación contextual, síntesis doctrinal, estudio

histórico, entrevistas, estadísticas, etc.). Será necesario explicar cómo se espera, usando las herramientas elegidas, llegar a una valoración del tema en cuestión y una conclusión.

5.5. *Bosquejo inicial*: Este bosquejo consiste en un intento de plasmar el desarrollo del proyecto. Es un bosquejo provisional, pudiendo ser modificado según los resultados del estudio.

5.6. *Bibliografía*: Los recursos con los que se cuentan, listados en orden alfabético y organizados por categorías (libros, artículos, páginas web, etc.).

6. Otros detalles

El estudiante debe contar con tener que escribir varios borradores de la Propuesta antes de conseguir una que sea aceptable. Lo mismo puede pasar con la redacción final del TFG, o por lo menos porciones de ello. No se debe esperar hasta el último momento para entregar estos documentos. También es recomendable pedir a personas conocedoras de la gramática española ayuda con la revisión ortográfica.

Mientras se pueden enviar copias de borradores e incluso la versión final del TFG por correo electrónico como documentos digitales, será necesario entregar una copia impresa para que se guarde en la biblioteca de la FIT–IBSTE.